

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 141

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 6 de abril de 2010

Término del artículo 113: 15 de abril de 2010

SUMARIO: X Edición de la Feria del Libro Chaqueño y Regional, que se llevó a cabo entre los días 22 y 28 de febrero de 2010 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Morante.** (332-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa beneplácito por la X Feria del Libro Chaqueño y Regional que se realiza en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la X Edición de la Feria del Libro Chaqueño y Regional, que se llevó a cabo entre los días 22 y 28 de febrero de 2010 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 23 de marzo de 2010.

Roy Cortina. – *Margarita Ferrá de Bartol.*
 – *Norah S. Castaldo.* – *Silvia L. Risko.* –
 – *María E. Chieno.* – *Paula C. Merchán.* –
 – *Nora E. Videla.* – *María J. Acosta.* – *Elsa*
M. Álvarez. – *Miguel Á. Barrios.* – *Rosana*
A. Bertone. – *Gloria M. Bidegain.* – *Rosa*
L. Chiquichano. – *Gustavo A. H. Ferrari.*
 – *Claudia F. Gil Lozano.* – *Olga E. Guzmán.*
 – *Fernando A. Iglesias.* – *Eduardo E. Kenny.*
 – *Mirta A. Pastoriza.* – *Héctor H. Piemonte.*
 – *Juan C. Scalesi.* – *Gustavo E. Serebrinsky.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante por el que se expresa beneplácito por la realización de la X Feria del Libro Chaqueño y Regional que se llevó a cabo entre los días 22 y 28 de febrero de 2010 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que este evento tuvo por objeto el de incentivar permanentemente la formación de nuevos lectores y la curiosidad de niños y jóvenes. Asimismo, esta 10ª edición contó con el auspicio del gobierno de la provincia del Chaco, la Universidad Nacional del Nordeste, el Instituto Cultural de la Provincia del Chaco, la Municipalidad de Resistencia, la Sociedad Argentina de Escritores (SADE) filial Resistencia, y la Asociación Regional de Integración Cultural Paraguay y Argentina (ARPA). Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Manifestar su beneplácito por la realización de la X Feria del Libro Chaqueño y Regional, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, del 22 al 28 de febrero de 2010.

Antonio A. M. Morante.